



DECRETO por el que se aprueba la Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Río Grande, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2019

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

DECRETO # 745

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del Sistema de Agua Potable, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 y párrafo sexto de la fracción II del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado, en relación con las fracciones III del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas Para el Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.

RESULTANDO PRIMERO.- Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Río Grande, Zacatecas, del ejercicio 2019;
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido destacan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Río Grande, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2019 se presentó de manera consolidada a la LXIII Legislatura del Estado en fecha dos 02 de junio de 2020 y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día veinticuatro 24 de junio de 2020.
- b).- Con la información presentada por el Sistema Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Río Grande, Zacatecas, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01-3652/2020, de fecha 09 de Noviembre de 2020.



ESTADOS PRESUPUESTALES

H. LEGISLATURA DEL ESTADO DE INGRESOS:

Cuenta Pública 2019 SIMPAR GRANDE Estado Análisis de Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019							
Pública de Ingresos	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingresos Modificados (3 = 1 + 2)	Diferido (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6 = 5 - 4)	
Impuestos	823,801	0	823,801	0	0	-823,801	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0	
Derechos	26,026,799	0	26,026,799	21,231,144	21,231,144	-4,795,655	
Productos	0	0	0	0	0	0	
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0	
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	118,329	118,329	118,329	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos	0	0	0	0	0	0	
Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	549,493	549,493	549,493	
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0	
Total	26,850,600	0	26,850,600	21,898,965	21,898,965	-4,951,635	
				Ingresos excedentes*			

Estado Análisis de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingresos Modificados (3 = 1 + 2)	Diferido (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6 = 5 - 4)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos	823,801	0	823,801	0	0	-823,801
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	26,026,799	0	26,026,799	21,231,144	21,231,144	-4,795,655
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos	0	0	0	0	0	0
Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	549,493	549,493	549,493
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	118,329	118,329	118,329
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	26,850,600	0	26,850,600	21,898,965	21,898,965	-4,951,635
				Ingresos excedentes		

Los Ingresos por Fuente de Financiamiento pudieran no corresponder al tipo de Ente Público configurado. Se sugiere revisar:

- Que la clasificación administrativa en Configuración del Ente sea correcta.
- Que sus ingresos estén clasificados en los conceptos correctos y aplicables a su Ente Público. Se deberá corregir o reclasificar lo que se requiera.

Es necesario tomar en cuenta que el formato limita los ingresos que corresponden a los Poderes Legislativo, Judicial, Órganos Autónomos, Sector Paraestatal y Empresas productivas del Estado, por lo que el SAACG.NET mostrará completos los ingresos en el apartado donde sea posible, aun cuando no correspondan.

LIC. VÍCTOR ESPINOZA LEYVA
DIRECTOR DE SIMPAR

ING. SILVIA ORTIZ SILVA
COMISARIO DE SIMPAR

ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO



DE EGRESOS:

H. LEGISLATURA DEL ESTADO

a) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-

Cuenta Publica 2019
 SIMAP RIO GRANDE
 Estado Analítico de Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Administrativa
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Concepto	Egresos						Subejercicio 6=(3-4)
	Aprobado 1	Ampliaciones (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5		
AGUA POTABLE	\$26,850,400	\$0	\$26,850,400	\$18,542,688	\$18,542,688	\$8,307,712	
AGUA POTABLE	\$26,850,400	\$0	\$26,850,400	\$18,542,688	\$18,542,688	\$8,307,712	
			\$0			\$0	
			\$0			\$0	
			\$0			\$0	
			\$0			\$0	
			\$0			\$0	
			\$0			\$0	
			\$0			\$0	
Total del Gasto	\$26,850,400	\$0	\$26,850,400	\$18,542,688	\$18,542,688	\$8,307,712	

LC VICTOR ESPINOZALEVA
 DIRECTOR DE SIMAPRG

ING SILVIA ORTIZ SILVA
 COMISARIO DE SIMAPRG

ING JULIO CESAR RAMIREZ LOPEZ
 PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

b) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-

Cuenta Pública 2013 MAP 10-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Activos y Pasivos) Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013	Egresos					
	Apr. Aprob.	Ampliaciones (Reducciones)	Modificado (A+B+C)	Declarado	Pagado	Subvenciones
Servicios Personales	10,965,000	0	10,965,000	8,206,803	8,206,803	2,758,197
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	6,300,000	0	6,300,000	5,573,883	5,573,883	726,117
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	30,000	0	30,000	25,897	25,897	4,303
Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,075,000	0	2,075,000	1,244,794	1,244,794	830,206
Seguridad Social	1,835,000	0	1,835,000	1,040,948	1,040,948	794,052
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	700,000	0	700,000	321,480	321,480	378,520
Pensiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	25,000	0	25,000	0	0	25,000
Materiales y Suministros	4,185,850	140,000	4,325,850	2,385,388	2,385,388	1,940,462
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	420,850	0	420,850	226,985	226,985	193,865
Alimentos y Utensilios	150,000	40,000	190,000	159,981	159,981	30,019
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,790,000	0	1,790,000	813,472	813,472	976,528
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	315,000	0	315,000	195,433	195,433	119,567
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	850,000	100,000	950,000	716,907	716,907	33,093
Vestuario, Blancos, Frondas de Protección y Artículos Deportivos	180,000	0	180,000	83,590	83,590	96,410
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	700,000	0	700,000	219,021	219,021	480,979
Servicios Generales	10,834,550	-150,000	10,684,550	7,730,262	7,730,262	2,754,288
Servicios Básicos	7,348,050	400,000	7,748,050	5,198,499	5,198,499	1,549,551
Servicios de Arrendamiento	840,000	130,000	970,000	832,720	832,720	137,280
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	327,000	0	327,000	114,888	114,888	212,112
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	87,500	0	87,500	50,232	50,232	37,268
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,270,000	320,000	1,590,000	1,144,112	1,144,112	445,888
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	180,000	0	180,000	77,043	77,043	102,957
Servicios de Traducción y Idiomas	115,000	0	115,000	63,189	63,189	51,811
Servicios Oficiales	55,000	0	55,000	35,592	35,592	19,408
Otros Servicios Generales	434,000	0	434,000	213,796	213,796	220,204
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fiduciarios, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,045,000	10,000	1,075,000	210,436	210,436	864,564
Mobiliario y Equipo de Administración	180,000	30,000	210,000	103,917	103,917	106,083
Mobiliario y Equipo Judicial y Reservado	15,000	0	15,000	0	0	15,000
Equipo e Instrumento Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	550,000	50,000	600,000	19,388	19,388	480,612
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Equipo, Otros Equipos e Instrumentos	225,000	30,000	255,000	87,131	87,131	167,869
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	40,000	0	40,000	0	0	40,000
Activos Intangibles	55,000	0	55,000	0	0	55,000
Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obras Públicas en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fiduciarios, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Obligaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Comercios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Cobertura	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Ayudas de Ejercicio Fiscales Anteriores (Ata)	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	26,850,400	0	26,850,400	18,542,688	18,542,688	6,307,712

LIC. VÍCTOR ESPINOZA LEYVA
DIRECTOR DE SIMPARQ

ING. SILVIA ORTIZ SILVA
COMISARIO DE SIMPARQ

ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

ALCANCES DE AUDITORÍA A LA CUENTA PÚBLICA

Alcance de revisión de Ingresos:

Cuentas	Nombre de la Cuenta	Ingreso Recaudado	Ingresos Revisados	Porcentaje Fiscalizado
4	DERECHOS	21,231,143.51	21,231,143.51	100.0%
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES	118,328.66	0.00	0.00%
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	549,492.87	321,564.87	58.52%
TOTAL		\$ 21,898,965.04	\$21,552,708.38	98.42%

* El importe ingresado según Estados de Cuenta Bancarios, corresponde a las entradas de recursos efectuados por la entidad a través de su cuenta bancaria propiedad del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Río Grande, Zacatecas, mediante depósitos bancarios.

Alcance de revisión de los Egresos y Gastos:

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Erogado según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
Fuentes de Financiamientos de Recursos Fiscales y Propios, así como de Participaciones y Otros				
SIMAPARG (Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Río Grande, Zacatecas)	0487411603	20,172,452.63	17,874,297.22	88.61%
TOTAL		\$20,172,452.63	\$17,874,297.22	88.61%

El importe de los Gastos y Otras Pérdidas según Estados de Cuenta Bancarios, corresponde a las salidas de recursos efectuados por la entidad a través de su cuenta bancaria propiedad del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Río Grande, Zacatecas, mediante depósitos bancarios.

ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

No se emitieron resultados en virtud de que no se seleccionaron obras y/o acciones a revisar, documental y físicamente por parte de la Entidad de Fiscalización Superior, sobre la Inversión Pública -Obras Públicas- del Sistema de Municipal Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Río Grande, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2019.



PASIVO INFORMADO

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

CONCEPTO	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Movimientos de enero a diciembre de 2019		Endeudamiento Neto	Saldo al 31 de diciembre de 2019
		Disposición	Amortización		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	338,245.86	22,014,180.21	21,987,676.05	26,504.16	364,750.02
Documentos por Pagar a Corto Plazo	1,186,100.00	0.00	0.00	0.00	1,186,100.00
Total	\$1,524,345.86	\$22,014,180.21	\$21,987,676.05	\$26,504.16	\$1,550,850.02

Fuente: Informes Trimestrales y Anual de Cuenta Pública presentados por el Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Río Grande, Zacatecas

I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
Costo por Empleado	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$113,983.38	Considerando la nómina del Organismo, el costo promedio anual por empleado fue de \$113,983.38.	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	887.22	En promedio cada empleado del Organismo atiende a 887.22 habitantes.	
Ili Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1) *100	9.06%	El Gasto en Nómina del Ejercicio 2019 asciende a \$8,206,803.13, representando un 9.06% de Incremento con respecto al Ejercicio anterior el cual fue de \$7,525,045.65.	



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	(Gasto en Nómina/Gasto Operación) *100	44.77%	El Gasto en Nómina del ente representa un 44.77% con respecto al Gasto de Operación.	
ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS				
Tendencia de Pasivo	((Saldo Final del Ejercicio Actual /Saldo Final del Ejercicio Anterior)-1) *100	1.74%	El saldo de los pasivos Aumentó en un 1.74%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	(Retenciones/ (Pasivo-Deuda Pública)) *100	23.22%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 23.22% del pasivo total.	
Solvencia	(Pasivo Total/Activo Total) *100	18.88%	El Organismo cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% a) Aceptable: entre 30% y 50% b) No Aceptable: mayor a 50%
ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO				
Liquidez	Activo Circulante/Pasivo Circulante	\$4.06	La disponibilidad que tiene el Organismo para afrontar adeudos es de \$4.06 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el Organismo tiene un nivel de liquidez positivo.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo	(Deudores Diversos/Activo Circulante) *100	0.32%	Los deudores diversos representan un 0.32% respecto de sus activos	



H. LEGISLATIVO DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Circulante			circulantes	
Tendencia de los Deudores Diversos	$((\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual} / \text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	0.00%	El saldo de los Deudores permaneció sin cambio respecto al ejercicio anterior.	
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS				
Solvencia de Operación	$(\text{Gastos de Operación} / \text{Ingreso Corriente}) * 100$	85.87%	El Organismo cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	$((\text{Ingresos Recaudados} / \text{Ingresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-18.44%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el Organismo tuvo una recaudación Menor en un 18.44% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$((\text{Egresos Devengados} / \text{Egresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-30.94%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 30.94% del Total Presupuestado.	
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	$\text{Ingresos Recaudados} - \text{Egresos Devengados}$	\$3,356,276.55	El Ingreso Recaudado en el Organismo fue por \$21,898,965.04, y el Egreso Devengado fue por \$18,542,688.49, lo que representa un Ahorro por \$3,356,276.55, en el ejercicio.	
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO				

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Alcance de la revisión de Egresos del ejercicio	$\left(\frac{\text{Monto Egreso Revisado}}{\text{Total Egreso Devengado}} \right) * 100$	32.92%	El importe del egreso revisado según el Informe Individual correspondiente al ejercicio 2018 fue por \$5,931,110.13, que representa el 32.92% del total del Egreso Devengado que corresponde a \$18,015,778.61.	
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	$\left(\frac{\text{Monto no Solventado IGE}}{\text{Total Egreso Devengado}} \right) * 100$	9.68%	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018, la suma de acciones no solventadas sobre las cuales pudiera generarse una sanción económica fue de \$1,744,728.96, que representa el 9.68% respecto del total del egreso devengado.	
Integración de Expediente de Investigación	No. de Expedientes de Investigación	11	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018 se determinaron 11 acciones para integrar Expediente de Investigación por faltas administrativas contempladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2019, Informe de Individual 2018 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.

II) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del Sistema de Agua Potable en cuanto a la presentación de: presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2019.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el Sistema Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Río Grande, Zacatecas.

Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Presupuesto	1.00	0.95
2.	Informes Contable-Financieros mensuales	2.00	2.00
3.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	2.50	2.00
4.	Documentación comprobatoria	2.00	2.00
5.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.50	2.50
Total		10.00	9.45

La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el Sistema de Agua Potable en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.

RESULTANDO SEGUNDO.- Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-08/1912/2021 de fecha 12 de mayo de 2021, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN			
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES	
		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO
Pliego de Observaciones	3	1	2	2	IEI
Recomendaciones	11	1	10	10	REC
SEP	1	1	0	0	N/A
SUBTOTAL	15	3	12	12	N/A
Denuncia de Hechos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TESOFE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SAT	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
IEI	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTOTAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL	15	3	12	12	N/A

SIGLAS

REC: Recomendación

SEP: Seguimiento en Ejercicios Posteriores

IEI: Integración de Expediente de Investigación

DH: Denuncia de Hechos

TESOFE: Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación el incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el Ejercicio de los Recursos

SAT: Hacer del conocimiento del Servicio de administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales.

Otros: Hacer del conocimiento de las Entidades de los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de las disposiciones legales

RESULTANDO TERCERO.- El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.

RESULTANDO CUARTO.- En consecuencia, es procedente el **SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES**, que a continuación se detallan:



LEGISLATURA
DEL ESTADO

1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la atención de las actuales autoridades del Sistema de Agua Potable con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control eficaces, y en general lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.
2. La Auditoría Superior del Estado, a través de la Unidad Administrativa de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE 02 (DOS) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Pliegos de Observaciones que no implican monto.**

CONSIDERANDO ÚNICO.- Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por esta Representación Popular, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2019 del Sistema Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Río Grande, Zacatecas.



Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se

DECRETA

PRIMERO.- Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, SE APRUEBAN los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Río Grande, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2019.

SEGUNDO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades del Sistema con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

TERCERO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 29 fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a través de la Unidad Administrativa de Investigación, concluya la **INTEGRACIÓN DE 02 (DOS) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá de ser remitido a la autoridad correspondiente, para que se realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Pliegos de Observaciones que no implican monto.**



CUARTO.- La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, a los treinta días del mes de junio del año dos mil veintiuno.

PRESIDENTA

DIP. MA. NAVIDAD DE JESÚS RAYAS OCHOA

SECRETARIA



SECRETARIA

DIP. MA. ISABEL TRUJILLO MEZA

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

DIP. AIDA RUIZ FLORES DELGADILLO